



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión	3
Fecha	17/05/2024
Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Amina Astrid Carabaño Plazas (Auditora Líder) y Fanny Echenique Sotomayor (Auditora Acompañante)
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	PGN-Torre A piso 28 Oficina de Control Interno Disciplinario, Junio 5 de 2024
FECHA DEL INFORME:	Junio 13 de 2024



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: *Control Interno Disciplinario.*

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES.

Sandra Lucia Salazar Diaz - Veedora

Edith Esther Ospina Avilés – Asesor Grado 19

Hernando Aragón González – Asesor Grado 24

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso Control Interno Disciplinario cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso Control Interno Disciplinario ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: *Proceso Control Interno Disciplinario*

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 (requisitos aplicables 5.2.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2 y 10.3) y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso Control Interno Disciplinario.

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo a la auditoria del proceso de Control Interno Disciplinario cumple en un nivel alto, se logro confirmar que el proceso cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables y se implementan eficazmente las disposiciones planificadas



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA Se alcanzo un nivel alto ya que se abarco la totalidad de los procedimientos, establecidos en el SGC

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA: El proceso de Control Interno Disciplinario cumple en un nivel de grado alto toda vez que cotejadas las evidencias suministradas durante la actividad en campo estas fueron coherentes y oportunas a los requerido en la llista de chequeo diseñada para este proceso, así como en la norma *ISO 9001:2015 y los requisitos propios del proceso.*

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO *No se presentaron.*

6. FORTALEZAS

- La auditoría fue atendida, especialmente por la líder del proceso quien demostró amplio conocimiento sobre las herramientas dispuestas por el Sistema de Gestion de Calidad como se evidencio en la ubicación de la Misión, Visión, Política, Objetivos de calidad, diferentes documentos del Sistema de Gestion de Calidad.
- Conocimiento e interpretación del mapa de procesos de la PGN.
- El proceso realiza un adecuado seguimiento y medición de sus indicadores.
- Se ejecuta las actividades propuestas dentro del PAI en los términos establecidos.
- Se socializa por medio de las Reuniones de Análisis Estratégico, los temas de apoyo a la gestion como SGC, PAAC, Indicadores, Planes, PAI entre varios.
- El establecimiento de puntos control que realiza la líder del proceso, al llevar seguimiento de cada etapa de los procesos que adelanta cada funcionario permite tomar medidas preventivas en caso de observar que se puede incumplir los objetivos propuestos.



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

7. NO CONFORMIDADES

No se evidenciaron.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Durante la ejecución de los auditoria se encontró como oportunidad de mejora, continuar con verificación y actualización de los diferentes tipos documentales que lidera el proceso cuando así se considere, como se puede observar a continuación

Se recomienda revisar la interacción de la CD-P-01 Caracterización del proceso de Control Interno Disciplinario, con los demás procesos de la entidad, en especial con los misionales, así como los proveedores y clientes; ya que la interacción entre entradas no es clara frente a salidas y usuarios.

Se recomienda citar en forma precisa la normatividad que se describe en el procedimiento CD-P-01 Procedimiento Etapa de instrucción, al observar el numeral 4 documento de referencia se cita referencias en forma genérica (*.... normas Leyes que por remisión normativa deban ser consultadas, Normatividad interna de la Procuraduría General de la Nación, Jurisprudencia Altas Cortes, Jurisprudencia Corte Interamericana de Derechos Humanos, Doctrina y Guía Disciplinaria...*) cuidando que estos también estén relacionados en el normograma

El procedimiento CD-P-01 Procedimiento Etapa de instrucción hace referencia en las salidas a los formatos acta de reparto y auto de asignación o avocando conocimiento, proyecto y auto de decisión de indagación previa, proyecto y auto de decisión, constancias de envió de la comunicación – recurso de apelación – oficio remisorio al superior, proyecto y auto de decisión, constancias de envió de la comunicación, acta o constancia de notificación y oficio remisorio, se recomienda estudiar la viabilidad incluir dentro del Sistema de Gestion de Calidad, se precisa que el procedimiento no cuenta con formatos estandarizados.

Firmas Equipo Auditor:

		N/A
Amina Astrid Carabaño Plazas Auditor líder	Fanny Echenique Sotomayor Auditor Acompañante	Nombre y Firma auditor observador



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

Líder Sandra Lucia Salazar Diaz - Veedora